

La posición argentina frente a la Cumbre Río +20, haciendo hincapié en su bajo impacto social y político.¹

María del Pilar Bueno

Resumen:

A lo largo de este trabajo nos dedicaremos a la descripción de algunos de los principales documentos debatidos previos a la Cumbre Río + 20, así como los conceptos neurálgicos y sus implicancias, para luego referirnos a las posturas del sur y fundamentalmente a la posición argentina. Llama la atención en este caso la escasa acogida que tuvo la Cumbre en la Argentina sea cual sea el sector analizado. Desde el plano gubernamental nacional se hizo un llamamiento leve a ONGs y empresarios, pero la propia ausencia de funcionarios de primer nivel argentinos en el evento, junto con la escasa calidad y profundidad de las posturas, mostraron el lado más urgente de la política exterior argentina: la política doméstica. Asimismo, mostró una vez más la baja relevancia de los temas ambientales en la agenda política nacional y en el nivel discursivo.

Introducción

El trabajo analiza la posición argentina frente a un evento de la agenda internacional ambiental: la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable Río + 20 celebrada en la ciudad de Río de Janeiro en junio de 2012. Para ello resulta esencial realizar en primer lugar, una presentación de aquellos temas que estuvieron en la mesa de negociación, los documentos de los cuales partieron los debates internacionales, así como exhibir brevemente algunos puntos que hacen al debate ambiental desde la primera hora.

¹ Trabajo presentado en el X Congreso Nacional y III Congreso Internacional sobre Democracia, organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

La Cumbre Río + 20, tal como se la denominó en forma acotada, tuvo como principales temas: el debate acerca de la economía verde y la reforma del marco institucional de la sustentabilidad con vistas a mejorar la gobernanza global ambiental, un concepto central que junto con el de economía verde monopolizaron el debate previo a la cumbre. El encuentro se caracterizó por una lógica que ha atravesado a todo el debate ambiental desde sus inicios a fines de la década del sesenta, como es la división norte-sur. Asimismo, ha asumido algunos puntos de relativa novedad como son los conceptos de economía verde y el de gobernanza ambiental. Por otra parte, se discutió con énfasis la conformación de un fondo para hacer frente a los desafíos que imponen los cambios tecnológicos necesarios fundamentalmente para sustituir las fuentes de energía contaminantes.

Es importante notar que las Naciones Unidas no sólo apadrinaron el concepto de economía verde a través de una serie de documentos del PNUMA generados a partir de 2008, sino que lo colocaron de la mano de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, fundamentalmente del primero de ellos, la erradicación de la pobreza y del hambre. Se trata de un concepto de extenso debate en la dinámica Norte-Sur, puesto que los países nucleados en el Grupo de los 77 + China adujeron que se trataba de una nueva forma de traspasar las responsabilidades a los países menos adelantados, así como de colocar barreras para-arancelarias encubiertas a sus productos. Del mismo modo, los Estados menos adelantados plantearon que el intento de imponer la economía verde como nuevo paradigma generaba un desafío de sustitución y no de complementariedad a la sostenibilidad.

En cuanto a los principales actores de esta cumbre, los temas ambientales desde la Conferencia de Estocolmo de 1972 y fundamentalmente la Cumbre de Río de 1992 se han caracterizado por la puja de los denominados actores no tradicionales (Bueno, 2010a) para influir en las decisiones nacionales e internacionales. La Cumbre de Río de la década del noventa mostró un punto clave en este sentido, puesto que la Agenda 21 incorporó a los llamados nueve grupos de

Río². Uno de los grupos que más ha pujado por su participación y logró espacios propios de debate y recomendaciones a los gobiernos en las sucesivas conferencias, han sido las organizaciones no gubernamentales (ONGs). No obstante, y mucho más de la mano del concepto de economía verde, Naciones Unidas ha llevado a cabo un fuerte proceso de negociación con los empresarios para lograr su compromiso expreso con el nuevo paradigma.

Las diferencias de percepción en cuanto al contenido y éxito de las reuniones de alto nivel queda de manifiesto al interrogar a los miembros de las ONGs y al mismo tiempo consultar a los representantes gubernamentales. Es así que la mayoría de los representantes gubernamentales catalogaron a la cumbre como exitosa, mientras que los representantes de las ONGs hicieron hincapié en el escaso compromiso y la pérdida relativa en comparación con Río 1992. Parangón que se ha hecho en cada conferencia internacional y que en general ha arrojado un balance negativo.

A lo largo de este trabajo nos dedicaremos a la descripción de algunos de los principales documentos debatidos previos a la conferencia, así como los conceptos neurálgicos y sus implicancias, para luego referirnos a las posturas del sur y fundamentalmente a la posición argentina en la Cumbre. Llama la atención en este caso la escasa acogida que tuvo el evento en la Argentina sea cual sea el sector analizado. Desde el plano gubernamental nacional se hizo un llamamiento leve a ONGs y empresarios, pero la propia ausencia de funcionarios de primer nivel argentinos en la cumbre, junto con la escasa calidad y profundidad de las posturas, mostraron el lado más urgente de la política exterior argentina: la política doméstica. Asimismo, mostró una vez más la baja relevancia de los temas ambientales en la agenda política nacional y en el nivel discursivo (Bueno, 2010b).

1. Los documentos que dieron fundamento al debate en Río + 20

² Los nueve grupos son: Mujeres, Infancia y juventud, Poblaciones indígenas, Organizaciones no gubernamentales, Autoridades locales, Trabajadores y sindicatos, Comercio e industria, Comunidad científica y tecnológica y Agricultores.

Existe una suerte de documentos que han dado basamento al debate que se pergeñó entorno a Río + 20³. La mayoría de ellos se concentran en: la transición hacia una economía verde; la gobernanza ambiental; la generación de nuevos indicadores ambientales por fuera del Producto Bruto Interno y la llamada Contabilidad Ambiental, incluidos indicadores como la huella ecológica; la relación de la cuestión ambiental con la erradicación de la pobreza como Objetivo de Desarrollo del Milenio y el fortalecimiento institucional de la cuestión ambiental a nivel global, ya sea creando un nuevo organismo internacional o vigorizando uno preexistente como el PNUMA. A continuación realizamos una mención a algunos de los principales documentos y sus contenidos más discutidos.

Uno de los primeros informes fue realizado en 2008 a partir de la colaboración entre el PNUMA y diversas organizaciones internacionales y se denominó "Nuevo Acuerdo Verde Mundial". El documento afirmaba que de caras a la crisis financiera y económica la respuesta política estaba dada por la reducción de las tasas de interés, los miles de millones de dólares en apoyo a la liquidez y capital adicional a los sistemas, así como los paquetes de incentivos fiscales propuestos que hasta ese momento alcanzaban un total de 3 billones de dólares a nivel global. Como resultado de esta crisis, los hacedores del informe se interrogaban en lo relativo a cuál sería el efecto de estas medidas, si efectivamente generarían una economía de la post-recesión que pudiera denominarse sostenible. Es así que el documento recomendaba la inversión pública y reformas de políticas y precios que apuntaran hacia la consecución de una economía sostenible.

³ Algunos de los documentos centrales que dieron paso al debate en Río + 20 y fundamentalmente vinculados al PNUMA son: *Hacia una economía verde: guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza* (2011); *Midiendo el progreso hacia una economía verde* (2012); *Trabajando hacia un desarrollo sostenible: oportunidades para el trabajo decente y la inclusión social en una economía verde* (OIT-PNUMA, 2012); *Trabajando hacia una economía verde equilibrada e inclusiva* del Grupo de Gestión Ambiental de la ONU (2011); *Por qué la economía verde es importante para los países menos desarrollados* (2011); *Desvinculación del uso de los recursos naturales y los impactos ambientales del crecimiento económico* (Panel Internacional de Recursos del PNUMA, 2011); *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* (GEO-5, 2012); *Evitando Hambrunas Futuras: fortalecimiento de las bases ecológicas sobre seguridad alimentaria a través del sistema de alimentación sostenible* (2011); *Principios para Seguros Responsables* (2012).

Muchos de estos documentos, partieron a su vez de la tesis propuesta por Garret Hardin (1968) en su obra denominada "La tragedia de los comunes" y que es considerada junto con el estudio de Rachel Carson "La primavera silenciosa", dos de las obras pioneras en lo relativo a la cuestión ambiental. Hardin describía los hechos sucedidos en un pastizal donde varios agricultores hacían pastar a su ganado. Al incrementar cada uno de ellos su rebaño con el fin de lograr mayores ganancias siendo la porción de la tierra individual la misma, la calidad de la tierra comenzó a descender. Frente a esto Hardin afirmaba que si bien primeramente todos los pastores aumentaron su ganancia, luego la misma se vio forzosamente damnificada por la acción en conjunto. A partir de este ejemplo brindado por Hardin, los informes del PNUMA plantean que la solución está dada por cobrar una cuota por el pastoreo lo cual generaría una "auto-regulación de los rebaños para el bien común".

Otro documento de base para los estudios del PNUMA fue el Informe Stern centrado en la problemática del cambio climático (CC). Lo primero notable del estudio fue que partió de un pedido del gobierno británico a uno de sus economistas, Nicholas Stern. Entre las principales conclusiones -de índole económica- del documento se encuentran: que los beneficios de generar una acción pronta y fuerte contra el CC eran mucho mayores que los costos de no actuar; que el cambio del clima afectaría los elementos básicos de existencia tales como el acceso al agua, la producción de alimentos, la salud y el ambiente; que los costos y riesgos de no actuar serían equivalentes a perder cerca del 5% del PBI cada año de allí en adelante hasta cerca del 20%; y que en contraste con lo anterior, el costo de actuar podía estar dado por invertir cerca de un 1% del PBI mundial en luchar contra el cambio climático (Stern, 2006).

Los informes realizados por los grupos y organismos del Sistema Naciones Unidas fueron evolucionando desde estos primeros aportes tan pronto como se desencadenó la crisis financiera y económica de 2008, hasta los últimos realizados en 2011 y 2012 que otorgaron los principales elementos para la discusión en la Cumbre Río + 20. El informe "Hacia una economía verde. Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza" no sólo es uno de los más completos, sino que

muestra con relativa claridad las aristas del debate que nos ocupa. El mismo parte de la necesidad de realizar un aporte del 2% del PBI mundial para enverdecer la economía. No sólo duplica el presupuesto de Stern, sino que introduce formalmente el concepto de economía verde que intentó oficializarse en el documento final de la Cumbre con suerte relativa. El concepto de economía verde parte del intento de la Organización de Naciones Unidas, así como de diversos gobiernos y empresas de lograr la aceptación global o legitimación de lo que llaman un nuevo paradigma económico mundial.

El diagnóstico realizado es que el mundo se encuentra sujeto a una cadena de crisis que jaquean el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): la crisis del clima, la crisis de la diversidad biológica, la crisis energética, la crisis alimentaria, la crisis del agua y la crisis del sistema financiero y del conjunto de las economías. Todas estas crisis tienen en común una incorrecta asignación del capital y por ende la economía verde propondría una alternativa para la consecución más rápida de la sostenibilidad.

El discutido concepto de economía verde establece que una economía de tal naturaleza mejora el bienestar del ser humano y la equidad social, a la vez que reduce los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas. Se trata por ende de una economía baja en emisiones de carbono, que utiliza eficientemente los recursos y se define como socialmente incluyente.

Las principales medidas de políticas para transitar hacia una economía verde son: el retiro de subsidios de los productos no verdes y la generación de nuevos incentivos focalizados en éstos; la reforma política; el fortalecimiento de la infraestructura comercial y mecanismos de mercado orientados hacia productos de naturaleza verde, la modificación de la política de compras públicas y la reorientación de la inversión.

No hay duda que el discurso verde ha sido siempre atractivo. Afirma Marteen Hajer respecto a la retórica ambiental, que el discurso modernizador ecológico

representa una cooptación exitosa de los movimientos ambientales y sus agendas a manos de las elites políticas. En este sentido, utiliza el concepto de subpolítica de Ulrich Beck, comprendida como la política que se desarrolla en foros no convencionales, como laboratorios y consejos científicos, planteando que dicha forma política puede ser más importante que la política parlamentaria (Hajer, 1995). Sintetizando esta idea, Hajer escribe: "En mis términos, la crisis ecológica es, pues, un discurso de auto-confrontación que exige una reconsideración de las prácticas institucionales que lo han producido" (Hajer, 1995: 280). Con esto queremos decir que no hace falta remontarse a la economía verde para hacer referencia a un discurso verde atractivo, sino que ya se ha intentado desde antaño mostrar que la economía de la sustentabilidad no necesariamente debía reemplazar al sistema capitalista sino que podían coexistir y beneficiarse de éste a través de mecanismos de mercado, como el mismo informe lo establece. Esto ocurre incluso cuando el propio documento instituye en sus primeras páginas que se trata de una propuesta que trasunta las diferencias entre corrientes políticas extrapolándose tanto a economías de mercado como a aquellas controladas por el Estado.

Por otra parte, el mismo PNUMA presenta a la economía verde no como un reemplazante de la sostenibilidad, sino como un requisito para lograrla. No obstante, es evidente que el concepto de economía verde es tan difuso como fue aquel de la sostenibilidad/sustentabilidad⁴ acuñado a partir del Informe Brundtland. Lo que no es difuso son las recomendaciones de política en el sentido de las medidas e instrumentos propuestos para transitar desde una economía marrón hacia una economía verde y esto fue lo que despertó las críticas y rechazos del mundo en desarrollo. Es muy posible que ambos hemisferios compartan gran parte del diagnóstico realizado por los expertos del PNUMA, la diferencia radica en la esencia

⁴ Junto con Leff reconocemos la diferencia existente entre estos dos conceptos, sin embargo, todos los documentos oficiales utilizan el concepto de sostenibilidad y es por eso que nos referimos a este a lo largo de la primera parte. Leff afirma que "...el primero, traducible como sustentable, implica la internalización de las condiciones ecológicas de soporte del proceso económico; el segundo aduce a la sostenibilidad o perdurabilidad del proceso económico mismo. La sustentabilidad ecológica es condición de la sostenibilidad del proceso económico. Sin embargo, el discurso dominante afirma el propósito de recuperar y mantener un crecimiento económico sostenible, sin explicitar la posible internalización de las condiciones de sustentabilidad ecológica mediante los mecanismos del mercado..." (Leff, 1998).

del principio séptimo de la Declaración de Principios Río de Janeiro 1992 que proclama las responsabilidades comunes pero diferenciadas de los países. El mismo es esencial para los Estados en desarrollo puesto que reconoce la mayor responsabilidad del Norte en el actual estado de la tierra. Esta conquista del Sur se plasmó en un documento en particular que al día de hoy sigue siendo foco del debate internacional y mucho más frente a su inminente vencimiento. Nos referimos al Protocolo de Kyoto que en su Anexo 1 enlista un conjunto de países que por su condición de emisores de gases de efecto invernadero, deben cumplir con metas de reducción para el período 2008-2012”⁵ (Bueno, 2011).

La búsqueda de avasallamiento de este principio por parte de los países industrializados ha tenido distintas iniciativas y algunos países menos desarrollados, fundamentalmente aquellos nucleados en el Grupo de los 77 + China han considerado que el concepto de economía verde y sus implicancias forman parte de una nueva estrategia en este sentido.

Además de lo dicho, es posible afirmar que los mismos documentos reconocen que el enverdecimiento de la economía tendrá un primer efecto pernicioso fundamentalmente sobre el empleo, pero que luego estas pérdidas serán compensadas por la disminución de la pobreza esperada a partir de la resignificación de actividades tradicionales como la agricultura, la pesca, la silvicultura y el cambio energético. Las tres conclusiones del informe son: en primer lugar que el modelo macroeconómico de transición de una economía marrón a una verde muestra que el enverdecimiento no sólo incrementará la riqueza en bienes comunes ecológicos tales como el denominado capital natural, sino que en seis años permitirá un incremento significativo del PBI. En segundo lugar, que la erradicación de la pobreza está ligada al mantenimiento y conservación de los llamados bienes comunes ecológicos. Finalmente, que la transición permitirá crear empleos, pero que también se perderán

⁵ Justamente en relación al cambio climático y en aplicación al principio enunciado, es posible afirmar que las responsabilidades son “comunes porque todos nosotros compartimos la atmósfera, y porque un kilo de CO₂ emitido en New York, Bruselas o Uagadugú tiene el mismo efecto sobre el clima; pero diferenciadas, porque un estadounidense promedio emite 25 toneladas de CO₂ al año, un belga 12 toneladas, y un burkinabe una centena de kilogramo” (van Ipersele, 2008: 18).

otros en el camino, lo cual requerirá una constante capacitación y entrenamiento de la fuerza laboral.

Frente a estas conclusiones, el documento propone invertir el 2% del PBI mundial (1.3 billones de dólares) para el proceso de enverdecimiento de la economía. Para ello se seleccionan medidas específicas: invertir 0.5% en sectores del capital natural (bosques, agricultura, agua dulce y pesca); 1% en mejorar la eficiencia energética y en el uso de energías renovables (fundamentalmente aplicado a la construcción, industria y transporte). Otras áreas neurálgicas de la propuesta son la gestión de residuos y el transporte público.

Algunas de las condiciones favorables que señala el informe para llevar a cabo este proceso son: los marcos regulatorios, la priorización de las áreas verdes en la inversión y gasto público, la limitación de la inversión en áreas que reducen el capital natural, la aplicación de impuestos para modificar las preferencias de los consumidores, la inversión en formación y el fortalecimiento de la gobernanza. Es posible realizar un breve análisis relativo a algunas de las cuestiones expuestas en esta última parte del informe orientado a los decisores políticos.

Cada vez existe más consenso global relativo a la necesidad de un cambio energético que sustituya las energías de fuentes fósiles por las renovables. Esto se ve apuntalado no solo por los efectos ya tangibles del cambio del clima sobre los ecosistemas sino también por la propia característica finita de los denominados recursos. Como la cuestión energética está imbricada profundamente con el CC, es innegable que incluso las denominadas potencias emergentes o potencias medias, han ido modificando su discurso renuente a contraer compromisos. Es así que el Basic Group se escindió de las posturas del G 77 + China asumiendo compromisos voluntarios y generando normativa interna y medidas de política coincidente con el rol jugado en el plano internacional. Esto sucede porque aún sosteniendo el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, lo que les ha permitido no resquebrajar totalmente la posición del sur, éstos países reconocen que su condición de países top ten en el ranking de las naciones más emisores les otorgan ciertos

compromisos ineludibles. Eso sucede incluso cuando éstos aclaran la diferencia entre las responsabilidades históricas y las actuales, como sucede con Brasil (Viola, 2009; Franchini, 2011; Bueno, 2012).

En otro orden de cosas, y relativo a la contabilidad nacional y la contabilidad verde, podemos afirmar que el PBI como principal indicador y todo el sistema consolidado con las instituciones de Bretton Woods posteriores a la segunda posguerra, han sido puestos en cuestionamiento. Esta discusión no se ha quedado en las hojas de los académicos, sino que ha permeado a los programas y discursos de decisores, movimientos y líderes políticos. Uno de los temas tradicionales es si el PBI puede o no medir el bienestar de una comunidad, una de las tantas debilidades es que incluso en caso de incrementos en el producto, éste no refleja la distribución del ingreso. Algunos de los países emergentes que han visto incrementado su PBI de una forma constante en los últimos años, son naciones excesivamente desiguales en el sentido de la brecha existente entre los que más y menos tienen. Como establece Martínez Alier (1998:20), un incremento del PBI logrado a base de incrementar las jornadas laborales, tampoco puede ser detectado por este indicador.

El Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas se encuentra analizando todas estas falencias y promoviendo alternativas desde principios de la década del noventa. No obstante, recién en Río + 20 y con los documentos mencionados, la Organización realizó una embestida para promover cambios en el mencionado sistema de cuentas. La propia creación y constante transformación del Índice de Desarrollo Humano denotan el reconocimiento de la ONU de que el PBI es insuficiente como medida del bienestar y desarrollo de las poblaciones.

Referido al PBI, a la contabilidad y al concepto de capital natural, afirmamos con Martínez Alier que cuando se pierden recursos naturales no se aplica una depreciación en las cuentas, sino que lo que es una disminución de patrimonio aparece como ingreso, puesto que se sostiene la visión de la naturaleza como fuente inagotable y por ende el gasto de recursos naturales es compensado con el descubrimiento de nuevas reservas. Dichos aumentos tampoco son incluidos en el

cálculo del PIB. Afirma Martínez Alier (1998: 22): "Por eso, al usar el término capital natural en vez de recursos naturales o de patrimonio natural se ha querido llamar la atención al distinto trato contable a la pérdida de ambas formas de recursos, los naturales y los producidos por los humanos; ahora bien, ese salto terminológico de recursos naturales a capital natural puede también responder a un deseo de mercadeo generalizado de la naturaleza, y en este sentido la nueva terminología (capital natural) no es tan benévola".

El análisis del economista establece una visión crítica que compartimos hacia la supuesta solución que significa la contabilidad verde ya que al promover otorgarle un valor a los componentes del denominado capital natural "La economía sería como un pequeño planeta en una galaxia de externalidades positivas y negativas difícilmente valorables crematísticamente (Martínez Alier, 1998:25).

Haciendo mención a otros aspectos del mismo debate, el transporte verde y la movilidad sostenible son necesarios, al igual que parecen útiles ciertos indicadores como la huella ecológica si sirven como generadores de conciencia social. No obstante, dentro del paquete aparecen diversas propuestas mezcladas y que no siempre han sido efectivas en sus aplicaciones pasadas. La promoción de impuestos verdes se ha intentado con o sin éxito dependiendo del momento y el sector. En muchos casos se aplicó de forma tal que derivó en la preconización del principio del contaminador pagador, por el cual el responsable de un proceso de contaminación o alteración negativa al ecosistema prefería pagar los costos derivados de su culpabilidad que dejar de hacerlo por obvias pérdidas mayores.

Nos dedicamos ahora al concepto de gobernanza ambiental y cómo se ha producido el debate en lo relativo a su relación con la economía verde. El documento al que venimos haciendo referencia establece que existen ciertos elementos centrales al hablar de gobernanza ambiental internacional: los Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMA o AMUMA) que establecen el marco legal e institucional para abordar los desafíos ambientales; la participación gubernamental en la transición hacia una economía verde; el rol del sistema comercial internacional permitiendo u

obstruyendo la tecnología, los bienes e inversiones verdes y el resultado de la Ronda de Doha en la Organización Mundial de Comercio (OMC) como una oportunidad de enverdecer la economía en su totalidad.

Al igual que ocurre con la economía verde, el propio concepto de gobernanza ambiental ofrece dudas y fuertes desacuerdos. Dio lugar a malos entendidos en lo relativo a su similitud con otras nociones tales como gobernabilidad y gobierno, lo que valió que no pocos autores disertaran con respecto a sus diferencias, así como que la misma organización que ha promovido el concepto de gobernanza ambiental, Naciones Unidas, a través del PNUMA, encuentre difícil su mera definición.

Los numerosos informes del PNUMA han dado relativa especificidad al concepto planteando que mientras la gobernabilidad proviene de la misma noción de Estado como actor primario del Sistema Internacional, la gobernanza refiere a la integración de los niveles global, nacional y local, así como a los actores que la sustentabilidad aglutina, tanto gubernamentales como no gubernamentales, públicos y privados.

El concepto de gobernanza ambiental ha traído consigo un fuerte debate internacional relativo a la arquitectura institucional del régimen ambiental caracterizado por una multiplicidad de mandatos e instituciones superpuestas. De allí en más surgieron propuestas para crear nuevos organismos, como la Organización de Naciones Unidas de Medio Ambiente (ONUMA) propuesta y sostenida por Francia, así como generar un organismo al interior de la ONU del mismo calibre que los consejos existentes –como por ejemplo el Consejo Económico y Social-, así como la profundización del mandato del propio PNUMA.

De aquí en más relevamos los principales datos de la Cumbre y las decisiones que finalmente fueron tomadas teniendo en cuenta los documentos y antecedentes expuestos en éste apartado.

2. Presentación de la Cumbre y breve contraste de lo esperado con los resultados efectivamente obtenidos

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río + 20 forma parte de una serie de encuentros promovidos por la ONU y realizados desde 1972 en la ciudad de Estocolmo, en 1992 en Río de Janeiro y en 2002 en Johannesburgo. La repetición del lugar que albergó el encuentro está profundamente vinculado al hecho de que aquella conferencia de principios de los noventa significó un hito en materia ambiental reconocido tanto por los actores gubernamentales como no gubernamentales. La amplia participación de líderes políticos, grupos de interés, ONGs, medios de comunicación y otros espacios articuladores de intereses; así como la cuantía de documentos obtenidos y su contenido visionario y movilizador, convirtió a Río en un emblema. Fue tal la luz que arrojó este encuentro para toda la comunidad internacional interesada en los tópicos ambientales, que se convirtió en un parámetro de cotejo del mayor o menor éxito de las siguientes conferencias. Esto generó un desencanto generalizado relativo a todos los siguientes encuentros. Lamentablemente, Río + 20 no escapó a la misma lógica.

La cumbre tuvo lugar entre los días 20 al 22 de junio, produciéndose miles de eventos gubernamentales y no gubernamentales que comenzaron en forma previa y también se desarrollaron durante la conferencia oficial de representantes gubernamentales. Naciones Unidas la calificó como la conferencia más grande celebrada en el marco de la organización, compuesta por líderes, representantes estatales, miembros de organizaciones gubernamentales y otros espacios articuladores de la sociedad civil, empresarios, académicos, periodistas y público en general. Se acreditaron los 191 Estados miembros de Naciones Unidas y en casi todos los casos asistieron los presidentes, presidentas, primeros ministros y otros líderes de la misma envergadura.

Los dos temas que oficialmente se reconocieron como prioritarios fueron la cuestión de la economía verde y la generación de un marco institucional para la sostenibilidad. Por otra parte, hubo siete áreas críticas señaladas: empleo decente,

energía, ciudades sustentables, seguridad alimentaria, agricultura sustentable, agua dulce y océanos y reducción de desastres. A partir de éstos, el PNUMA solicitó a los Estados compromisos claros y cuantificables. Lamentablemente, el documento final denominado "El futuro que queremos" sostiene la lógica de varios de los instrumentos ambientales precedentes, se trata de un documento enunciativo con poca claridad y sin compromisos medibles, que muestra con vehemencia la falta de consenso en la Comunidad Internacional frente a los temas discutidos.

En el contraste entre lo solicitado por Naciones Unidas tanto verbalmente como en los documentos confeccionados por los Estados participantes y el contenido del documento final, surgen las disparidades que mencionamos. En primer lugar y vinculado a los ODM, no se lograron metas concretas contra el hambre, que se trata del primer objetivo propuesto para 2015 (1 de cada 5 personas vive en extrema pobreza). Hubo un tímido avance hacia la consecución de los llamados Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) que deben explayarse en las tres áreas reconocidas de la sostenibilidad (ambiental, económica y social).

En segundo lugar, y relativo al gran objetivo de Naciones Unidas que significaba la legitimación de la economía verde, se da una mención en el documento final pero en forma difusa, reflejando que no todos los actores dieron su apoyo. Algunos de los principales argumentos fueron ideológicos, puesto que muchos actores dijeron que se trataba de una herramienta más del capitalismo para imponer su modelo. Otras manifestaciones fueron más bien de corte comercial, planteando que se trata de una nueva barrera para-arancelaria encubierta.

En tercer lugar, así como el mundo en desarrollo mostró su reticencia a aceptar el concepto de economía verde apoyado por el norte, éste se negó a inyectar los recursos solicitados por el G77 + China, valuados en 30 mil millones de dólares al año. Esta propuesta del grupo de países en desarrollo iba encaminada a otorgar un avance en el capítulo de implementación de los compromisos acordados. Sin embargo, la crisis financiera y económica global desatada en 2008 y prorrogada

hasta nuestros días, imposibilita desde el punto de vista de las naciones industrializadas que éstas puedan asumir nuevos compromisos de financiamiento.

En cuanto a las energías y el cambio climático, no hubo un compromiso más que enunciativo en lo relativo a la finalización de la subvención a los combustibles fósiles y el CC fue un tema más dentro del documento, no se le otorgó mayor atención ni se plantearon objetivos o metas precisas. En este mismo orden de cosas, el compromiso con el cambio de modelo productivo y de consumo también fue enunciativo, se planteó la adopción de un marco a diez años a través de una Iniciativa Internacional de Compras Sostenibles (CPPI por sus siglas en inglés).

Además del consumo y producción sostenibles, se abordó la relevancia de las compras públicas y el tema ya mencionado relativo a la sustitución del PBI. Para ello se mencionó en el documento final la importancia de solicitar a los Estados información relativa a la huella ecológica, así como la implementación de instrumentos para la gobernanza. A lo largo del debate se mencionaron algunos posibles índices sobre los cuales avanzaría la investigación en materia de indicadores. En tal sentido se hizo referencia a la Riqueza inclusiva (IWI), basada en el indicador de ahorro neto ajustado del Banco Mundial, que incluye el capital producido, el capital natural y los ecosistemas críticos, así como también la contabilidad ambiental. Otros instrumentos de análisis serían los documentos de la Unión Europea encaminados a "ir más allá del PBI", entre muchos otros. Hubo también una mención al transporte sostenible, siendo que el Sistema Naciones Unidas acordó invertir 175 mil millones de dólares en los próximos diez años.

Uno de los grandes objetivos de la Cumbre era lograr instrumentar un marco institucional en pro de la gobernanza mundial. Para ello se dieron diferentes propuestas, algunas previamente mencionadas. La generación de un mandato más amplio del PNUMA fue la que prevaleció, alcanzando un incremento en el presupuesto y poderes del programa. Asimismo, la búsqueda de una membresía universal del llamado Consejo de Administración, tanto como "mejorar su autoridad,

influencia e impacto" a nivel global. En esta misma materia, se discutió suplantar la actual Comisión de Desarrollo Sustentable por un nuevo foro.

Finalmente, se buscó desde los organizadores que no sólo las ONGs, sino los empresarios tuvieran un rol protagónico como grupos de Río. Lo propio hicieron algunos gobiernos locales y comunidades que se adjudicaron compromisos voluntarios vinculados a todo lo que venimos referenciando. Este fue un tema que despertó cierto resquemor en los analistas internacionales puesto que a diferencia de conferencias y documentos anteriores, Naciones Unidas se vio enérgicamente abocada a negociar con los actores privados, más que con los otros grupos de Río.

Este breve análisis de la Cumbre y de los resultados obtenidos tiene como objetivo el análisis de la posición argentina y la participación de los funcionarios gubernamentales. Asimismo, hacemos una mención a la acogida del evento en la sociedad argentina, al menos desde una primera mirada analítica que debería ser posteriormente enriquecida por un trabajo de encuestas.

3. La posición argentina en la Cumbre y el rol que ocupa la temática en la agenda política

Es difícil negar que la participación argentina en la Cumbre fue limitada en términos de la presencia de la primera mandataria, quien sólo concurrió a la tradicional foto de familia de los jefes y jefas de Estado y luego se retiró. Los medios nacionales así como también algunos internacionales hicieron hincapié en que su precipitada partida se debió a la disputa que sostenía con el líder sindical Hugo Moyano y la tentativa de huelga que éste hizo pública poco antes del viaje de la primera a Río de Janeiro. Cristina Fernández, recién llegada de México de la Cumbre del G 20, estuvo acompañada por el canciller Héctor Timerman, el ministro de Economía Hernán Lorenzino y el secretario de Comunicación, Alfredo Scocimarro.

La limitada presencia de Fernández en la ciudad brasileña no es el único y tal vez ni siquiera el principal síntoma de la escasa relevancia que tiene la cuestión

ambiental en la agenda política argentina del momento y mucho menos la Cumbre en sí misma. Para ahondar en este aspecto analizamos brevemente la postura oficial argentina frente a los puntos de debate de la cumbre expuestos en las primeras partes de este trabajo para luego sacar algunas conclusiones.

La posición argentina no distó de la mayoritaria del G 77 + China. En tal sentido propuso valorar la vigencia de los principales preceptos que guían el Derecho Ambiental Internacional tales como los establecidos en la Declaración de Río, la Agenda 21 y el Plan de Implementación de Johannesburgo. Así como este grupo de países anunció antes y durante la Cumbre, apoyaron el pedido de conformación del fondo de 30 mil millones de dólares para la implementación de las medidas que devinieran de la Cumbre. Los recursos debían provenir de los países industrializados, no sólo por su mayor capacidad sino por su responsabilidad en virtud del principio séptimo de la Declaración de Río. En los documentos y posiciones esbozadas en distintos ámbitos, la Argentina mostró que prefería el basamento de los viejos principios conocidos –como el de sustentabilidad- que la imposición de otros nuevos - como el de la economía verde- que por su inexactitud despertaban temores y suspicacias. Los funcionarios han aseverado que muchos países en desarrollo no podrían pagar los costos que supondría la propuesta de enverdecer la economía: la pérdida de empleos, la inseguridad alimentaria y la cuestión comercial que serviría como un mecanismo obturador de mercados en el sentido de un proteccionismo verde.

Además de lo dicho, la Argentina reconoció un grupo de principios como esenciales en su compromiso político: el derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano, que de hecho forma parte de su andamiaje constitucional; la sustentabilidad en el sentido de la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer las de las futuras generaciones, así como en la tridimensionalidad del concepto; la importancia de que el desarrollo económico sea inclusivo; la vigencia del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y los derechos soberanos de los Estados sobre sus recursos naturales.

Por otra parte y coincidente con lo planteado en distintos foros internacionales, la Argentina reforzó la necesidad de reformar las instituciones internacionales, fundamentalmente las financieras y el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Del mismo modo, los documentos han sido enfáticos en lo relativo a la equidad, la inclusión y fundamentalmente el llamado modelo nacional al desarrollo sustentable que respete las particularidades de cada Estado.

En cuanto a la cuestión de la arquitectura institucional global en materia de medio ambiente, la Argentina no acordó con la propuesta de crear nuevas estructuras internacionales, fundamentalmente aunque no únicamente, por los costos que significaría. Es por eso que el apoyo estuvo dado a la posición de fortalecer los instrumentos y organismos preexistentes, promoviendo una mayor vinculación y coordinación entre los mismos.

Entre los temas que han “cobrado una mayor dimensión” según las propias palabras expresadas en los documentos oficiales se halla la seguridad alimentaria. La posición expresada en este punto se liga a que el hambre es una consecuencia de la pobreza, la injusta distribución de la riqueza y del sistema de comercio internacional fuertemente distorsionado por las medidas proteccionistas, incluidas las subvenciones de los países desarrollados, más que una consecuencia de la suba de los precios. Esta apreciación encuentra explicaciones en los debates domésticos del país, así como de sus disputas en el plano internacional, puesto que la Argentina atraviesa un período inflacionario que lleva a los representantes oficiales a defender las políticas delineadas. De igual forma es innegable que la Argentina ha proseguido a lo largo del tiempo su posición contraria a las subvenciones de ciertos productos, especialmente la Política Agrícola Común europea que perjudica las posibilidades de acceso al mercado de sus principales productos.

Además de las posturas respecto a los grandes temas de la Cumbre, en su informe presentado por la Misión Permanente ante Naciones Unidas, se relatan otros temas y medidas tomadas por el país por cartera ministerial desde 1992. Algunos de los temas mencionados son: a agricultura familiar; el fortalecimiento del rol de los

agricultores como agentes de desarrollo; la conformación de programas de seguros agrícolas; la educación ambiental como respuesta a la crisis ambiental; la participación ciudadana; el manejo sustentable de la tierra; el intercambio de experiencias frente a la desertificación y el CC puesto que la Argentina cuenta con un 75% de su territorio cubierto por zonas áridas, semiáridas y sub-húmedas secas; el ordenamiento ambiental del territorio; la universalización de los servicios energéticos; el equilibrio en la protección de los derechos de propiedad intelectual y en el fomento de la transferencia y difusión de la tecnología; el establecimiento de un régimen jurídico para la biodiversidad marina que se encuentra fuera de la jurisdicción nacional puesto que no ha sido tratado en la Convención de Derecho del Mar y los derechos y la basura marina como tema reciente.

Luego de leer el informe presentado por la representación argentina se reconoce un desfase entre algunos de los temas considerados prioritarios y las acciones declaradas en estas dos décadas, en contraste con los números y cifras que surgen de indicadores de sustentabilidad (SIDSA, 2010) que la misma Secretaría de Ambiente de la Nación ha pergeñado. A manera de ejemplo mencionamos que uno de los mayores problemas ambientales que la Argentina ha experimentado en este período es el proceso de sojización. Éste ha determinado la expansión de la frontera agrícola en función del incremento del precio internacional de la soja. Entre 1995 y 2009 la superficie total cultivada se incrementó en un 42%. Esto significó un aumento alarmante en el uso de fertilizantes que de 587 millones de toneladas en 1992 se elevó a 3714 en 2006 y 2533 en 2009. Lo propio sucedió con los plaguicidas. Este proceso se vio acompañado por una pérdida de superficies de bosque nativo que mientras entre 1937 y 1987 se perdieron 2.355.308 hectáreas, entre 1987 y 2006 ese monto se eyectó a 6.452.853 hectáreas.

Otro tema central está vinculado a las emisiones de gases de efecto invernadero y la cuestión energética. Las emisiones totales se vieron incrementadas en un 10.4% de 1990 a 2000 (valores de la Secretaría de Energía) y en un 23% de 2001 a 2005 (como no hay valores oficiales, el mismo SIDSA toma las cifras de la Fundación Bariloche). En el período 1990 a 2000 la energía y la agricultura

representaron el 90% del valor total de emisiones, siendo que entre 2001 y 2005 ese valor osciló del 96% al 88%. Si bien siempre se trata de porcentajes altos, la leve disminución en la última cifra responde al incremento en el sector CUSS (cambios en el uso del suelo y la silvicultura).

En virtud del relacionamiento casi natural que existe en la actualidad entre la cuestión del CC, las emisiones de gases de efecto invernadero y la cuestión energética, resulta interesante aportar algunas cifras más en este sentido. En el período dado entre 1992 y 2008 las reservas comprobadas de petróleo y de gas disminuyeron ostensiblemente. Esto no conllevó necesariamente un proceso de reconversión orientado a las energías de fuentes renovables sino que en el último período se llegó a importar combustible, lo cual fue una de los motivos centrales para la nacionalización de las acciones de Repsol-YPF durante el primer semestre de 2012. La participación de fuentes renovables en la oferta total de energía primaria fue de 8.52% en 1993 y de 7.57% en 2008. Por otra parte, la participación de fuentes renovables de energía en la generación eléctrica total ha sido de 2.8% en 2002 y de 1.5% en 2008. Esto denota que a pesar de la meta de 8% autoimpuesta por las gestiones gubernamentales 2003-2007 y 2007-2011, esto no ha sido obtenido. La actual situación de recupero de las acciones de YPF posiblemente no lleven a un incremento en la inversión destinada a renovables o a financiar estas actividades por privados, puesto que las propias –nuevas- autoridades de la empresa han manifestado que se requiere una gran inyección de dinero para mejorar la infraestructura de los pozos actuales, así como en prospección.

El último valor que denota algunas de las afirmaciones realizadas se enlaza al gasto nacional en ecología y medio ambiente que fue de 0.50% en 1993 a 0.33% en 2009. Incluso luego de la debacle de 2002, momento en el cual el gasto fue de 0.25% la recuperación económica y social no tuvo una réplica convincente en términos de afectación presupuestaria de la cartera ambiental.

Así como se hizo mención a la escasa participación de la presidenta argentina en la Cumbre debida fundamentalmente a la prioridad de la situación doméstica

argentina, es notorio que tampoco se haya hecho presente en Río el secretario de Ambiente de la Nación, Juan José Mussi, sino que envió a la subsecretaria de Planificación y Política Ambiental, Silvia Révora. Algunas de las declaraciones de Révora estuvieron a tono con lo ya expuesto relativo a la posición argentina. En relación a la economía verde adujo: “la Unión Europea y los países más desarrollados impusieron el título de la economía verde, una posición meramente comercial para venderle al mundo la tecnología de ellos y hacer pagar a los demás la destrucción ambiental planetaria, de la que ellos son los principales responsables”...“Desde el principio la Unión Europea y los países desarrollados trataron de dar de baja la primera parte del documento, de reafirmación de los principios de Río 92. En especial el principio madre de la erradicación de la pobreza”.

En consonancia con la negativa argentina a aceptar la imposición del concepto de economía verde, la funcionaria aseveró que la “gobernanza” venía atada al primero puesto que apuntaba a generar un organismo certificador de productos que ejerza un contralor del cumplimiento de mecanismos para-arancelarios. A esto agregó una postura bastante dura en lo relativo a la posición del Secretario General de la ONU. En ese sentido afirmó que se encuentra demasiado influenciado por los países industrializados y es por eso que Argentina bregó porque los temas ambientales fueran llevados más a la órbita del Consejo Económico y Social que la de la Secretaría General.

Otro elemento para resaltar es que el partido de gobierno, el Frente para la Victoria, junto con la Secretaría de Ambiente de la Nación y la Cancillería, organizaron una jornada previa a la Cumbre en el Senado argentino, que intentó operar como legitimadora de la postura oficial. Allí participó el secretario Mussi, el vicepresidente Amado Boudou, el jefe de Gabinete de Ministros, Juan Manuel Abal Medina y el secretario de Relaciones Exteriores de la Cancillería, Eduardo Zuain. Entre las alocuciones se destacó la de Mussi quien afirmó que la posición argentina en Río sería la negativa a la economía verde y a la gobernanza ambiental. Asimismo, dijo que el país contaba con antecedentes en el tema ambiental remontándose al discurso de Juan Domingo Perón en el exilio: “Mensaje a los pueblos y gobiernos del

mundo”, así como al discurso del ex presidente Néstor Kirchner cuando en ocasión del conflicto de las pasteras con Uruguay planteó que se trataba de una causa nacional (Bueno, 2010b).

El vicepresidente agregó: “Hoy la discusión sobre el impacto ambiental es sobre el imperialismo y quiénes lo van a combatir”...“y si alguien lo niega podemos discutir cómo nacen los niveles de polución”. Entre los dichos del jefe de gabinete se destacó una crítica a algunas organizaciones ambientales que “muchas veces se suman acríticamente a discursos pasteurizados de los países del Norte”. Finalmente Zuain adujo: “No estamos de acuerdo con la economía verde que fija parámetros técnicos y tecnologías muy altas para las naciones en vías de desarrollo; es como pagar un impuesto al desarrollo”. Luego de los mencionados, hubo una serie de alocuciones de Silvia Révora, Subsecretaria de Planificación y Política Ambiental de la Nación; Daniel Filmus, Senador Nacional; Alberto Croce de la Fundación SES; las Diputadas Nacionales Anabel Sagasti y Mara Brawer; Cecilia Nahón, de la Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería; Guillermo Carmona, Diputado Nacional; Claudio Casparrino de Carta Abierta y Teresita Luna, Senadora Nacional.

En función de todo lo dicho afirmamos que la cuestión ambiental continua siendo un tema de baja relevancia en la agenda política nacional, como sucedió desde su incorporación en la década del setenta. De igual forma, en estudios anteriores (Bueno, 2010) hemos reconocido algunos momentos coyunturales en los que la Argentina mostró un mayor perfil en este sentido, en algunos casos mirando hacia afuera y en otros hacia adentro. En el período analizado, solo se identifica el año 2006 como una etapa de mayor cabida del tema en el discurso y acción política, lo cual estuvo fuertemente vinculado al conflicto por las pasteras con Uruguay. En este caso como en la actualidad, puesto que se trata de gobiernos del mismo pulso político, desde 2003 la Política Exterior se ha caracterizado por su adoctrinamiento a la agenda doméstica. El lector puede interrogarse acerca de por qué sería perjudicial que ambas políticas estén alineadas. Consideramos que esto sería muy positivo en caso de que la política doméstica se caracterizara por algunas lógicas que son muy

valoradas a nivel internacional en las políticas exteriores, como por ejemplo la previsibilidad. En tal sentido aducimos que en la lógica de la Política Exterior han prevalecido algunas condiciones como excluyentes: los asuntos económico-comerciales y la cuestión Malvinas. Mientras tanto el resto de los temas son marginales.

Lo ambiental no solo es secundario en la agenda doméstica sino mucho más en la agenda externa que presenta este sesgo doméstico insoslayable. Si la ambiental se caracterizó por ser una agenda de asuntos impuestos desde el exterior, en este momento la Argentina no cuenta con iniciativa propia en los foros externos y el peso de otros temas nacionales restringen aún más sus posibilidades de generar una agenda ambiental doméstica que responda a las prioridades de los ecosistemas y sus habitantes. En la medida que los precios de los alimentos sigan en aumento y especialmente el de la soja, el modelo continuará en expansión incluso en detrimento de otros cultivos y de las tierras destinadas a otros usos. Por otra parte, la política energética actual sigue anclada a las fuentes no renovables, lo cual se profundizó con la estatización de las acciones de Repsol-YPF. Como si fuera poco, el sesgo regresivo hacia la energía nuclear cada vez más presente en la arena internacional por los desastres recientes, no ha persuadido a los gobiernos nacionales de las mentadas bondades de sus usos pacíficos. Por este camino, las emisiones de gases de efecto invernadero continuarán incrementándose en el corto y mediano plazo y la Argentina continuará sosteniendo una postura climática anclada únicamente al principio séptimo de Río. Incluso apoyando la postura argentina en lo relativo a la economía verde y su efecto desfavorable en términos comerciales, no podemos soslayar los caracteres de la actual política comercial argentina, signada por la clausura al ingreso de bienes al mercado nacional lo cual irá generando un sesgo anti-exportador por añadidura.

Conclusiones

Al analizar los temas y debates que se propiciaron en Río + 20 surge que el contraste con Río 1992 continúa siendo muy álgido puesto que los avances fueron en

el mejor de los casos tímidos. Existen muchos parámetros que se han visto empobrecidos y desmejorados a pesar del impulso de aquel importante evento. Seguimos luchando con algunos asuntos históricos como el hambre, la energía nuclear –a pesar de su clara ausencia del debate en Río + 20-, los accidentes petroleros, la contaminación en diversas formas, la deforestación y la pérdida de biodiversidad, entre muchísimos otros. También hay temas que evolucionaron como la ingeniería genética aplicada a la producción, el avance de la minería en América Latina y en África de manera descontrolada, el cambio del clima y su relación con lo energético. Tenemos más información pero eso no significa que los decisores tomen mayor conciencia o que las políticas tanto de las naciones industrializadas como de los menos desarrollados hayan cambiado. El debate Norte-Sur ambiental sigue más presente que nunca en términos ambientales.

Hubo ausencias en el texto final que generan dudas, sucede tanto con la puja por ratificar los principio de Río, como los compromisos de la Agenda 21. Se dio un preocupante viraje empresarial por parte de la ONU, lo cual no solo reclamaron las ONGs sino muchos países miembros. Nunca la Secretaría General estuvo más discutida en su denodada preocupación porque los empresarios se sumen a la iniciativa de la economía verde, el consumo y la producción sostenibles, menoscabando los avances dados por los pueblos a lo largo de estas décadas.

En cuanto a la responsabilidad de Brasil como huésped, los encargados de la conferencia desde la ONU le solicitaron que realizara un borrador de documento buscando consensos entre los asistentes. No obstante, el documento fue muy criticado por sus imprecisiones y aspectos únicamente declarativos. El documento final mostró la misma lógica, la propia de un mundo dividido en sus interpretaciones del principio séptimo de Río.

En todo esto la Argentina, como país considerado emergente y por ende miembro del G20, continúa desfavoreciendo la relevancia del tema, donde la escasa profundidad de las posturas, la irrelevancia de las propuestas, la baja participación de funcionarios de primer nivel y el discurso de poca calidad de éstos cuando lo

propician, se funden en una política ambiental ambigua y deteriorada. Así como la PEA perdió especificidad a manos de la política doméstica y sus inmediateces, lo propio y acentuado sucedió con la política ambiental de la misma naturaleza.

María del Pilar Bueno

Coordinadora

Agosto de 2012

Bibliografía

Libros, capítulos de libros y artículos en revistas especializadas

BUENO, María del Pilar, (2010a), De Estocolmo a La Haya. La desarticulación de las políticas ambientales en la Argentina, Rosario: UNR editora.

BUENO, María del Pilar, (2010b), "Política Exterior y Medio Ambiente en la Argentina. La influencia de los actores subnacionales y no estatales en la toma de decisiones entre 1989 y 2009", Tesis Doctoral, Doctorado en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.

BUENO, María del Pilar, (2011) "La cuestión ambiental y el desarrollo desde la ecología política de las Relaciones Internacionales", Anuario Instituto de Relaciones Internacionales (CD-ROM), Universidad Nacional de La Plata.

BUENO, María del Pilar, (2012), "Los vaivenes de la diplomacia climática argentina. 1989-2011", en Lechini, Gladys; Williams, Goncalves; Klagsbrunn, Víctor org., 2012, Argentina y Brasil: Proyecciones internacional, cooperación sur-sur e integración, Río de Janeiro: E book, Proyecto Redes.

FRANCHINI, Matías (2011), "Sem Lugar no Mundo: A Argentina na politica internacional das mudanças climáticas", Tesis de Maestría presentada en el marco de la Maestría en Relaciones Internacionales del Instituto en Relaciones Internacionales de la Universidad de Brasilia.

GARRETT, Hardin (1968), "La tragedia de los comunes", en Revista Ciencia, 162, pp. 1243-1248.

HAJER, Maarten, (1995), The Politics of Environmental Discourse: Ecological Modernization and the Policy Process. New York: Oxford University Press.

LEFF, Enrique, (1998), "Globalización, Racionalidad Ambiental y Desarrollo Sustentable", último acceso abril de 2010, disponible en <www.ambiente.gov.ar>

MARTÍNEZ ALIER, Joan (1998), Curso de economía ecológica, Serie textos básicos para la formación ambiental, n°1, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América latina y el Caribe, Madrid.

VAN YPERSELE, Jean-Pascal, BORN, Rubens, LEFF, Enrique, y otros, (2008), El clima visto desde el sur. El calentamiento global según los países emergentes, Buenos Aires: Capital Intelectual, Le Monde Diplomatique.

VIOLA, Eduardo (2009), "O Brasil na arena internacional da mitigacao da mudanca climática. 1996-2008", CINDES, disponible en www.cindesbrasil.org

Informes relevados

PNUMA (2011), Hacia una economía verde: guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

http://www.unep.org/greeneconomy/Portals/88/documents/ger/ger_final_dec_2011/Green%20EconomyReport_Final_Dec2011.pdf

PNUMA (2012), Midiendo el progreso hacia una economía verde.

http://www.unep.org/greeneconomy/Portals/88/documents/research_products/MeasuringProgress.pdf

OIT-PNUMA (2012), Trabajando hacia un desarrollo sostenible: oportunidades para el trabajo decente y la inclusión social en una economía verde.

http://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_181836/lang--en/index.htm

PNUMA (2011), Trabajando hacia una economía verde equilibrada e inclusiva, del Grupo de Gestión Ambiental de la ONU.

<http://www.unemg.org/Portals/27/Documents/IMG/GreenEconomy/report/GreenEconomy-Full.pdf>

PNUMA (2011), Por qué la economía verde es importante para los países menos desarrollados.

http://www.unep.org/greeneconomy/Portals/88/documents/research_products/Why%20a%20GE%20Matters%20for%20LDCs-final.pdf

PNUMA (2011), Desvinculación del uso de los recursos naturales y los impactos ambientales del crecimiento económico, por el Panel Internacional de Recursos del PNUMA.

http://www.unep.org/resourcepanel/decoupling/files/pdf/Decoupling_Report_English.pdf

PNUMA (2012), Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO-5)
http://www.unep.org/geo/pdfs/geo5/GEO5_report_full_en.pdf

PNUMA (2011), Evitando Hambrunas Futuras: fortalecimiento de las bases ecológicas sobre seguridad alimentaria a través del sistema de alimentación sostenible.
<http://www.unep.org/publications/ebooks/avoidingfamines/>

PNUMA (2012), Principios para Seguros Responsables <http://www.unepfi.org/psi/>

PNUMA – Cambridge (2012), Informe de Riqueza Inclusiva 2012
<http://cl.ly/2k0k300R1W0A422j0U1i>

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2010), Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de la Argentina,
http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/Indicadores/file/publicaciones/2010_indicadores.pdf